Acta de la Cuarta Sesión del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria, celebrada el 05 de octubre de 2017.

En la Ciudad de México, a las 10:30 horas del día en que se actúa, en la Sala de Consejo de la Dirección General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de CFE Generación IV.

La sesión fue presidida por **Jaime F. Hernández Martínez**, en su carácter de Director General de la Comisión Federal de Electricidad y Presidente del Consejo de Administración de CFE Generación IV; con la asistencia de **José Torón Herrera**, Director General Adjunto de Supervisión y Consejero de la Secretaría de Energía (SENER); **Elías Pérez Díaz**, Subdirector de Operación Financiera de la CFE y Consejero del Gobierno Federal; **Antonio Zárate Negrón**, Consejero Independiente; **Antonio Gutiérrez Sandoval**, representante del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM).

También se encontraba presente **Juan Antonio Fernández Correa**, Director General de CFE Generación IV.

Asistieron como invitados de la CFE, **Francisco Gabriel de la Parra Díaz de León**, Director Corporativo de Operaciones de la CFE, **Gustavo Varela Ruiz**, Auditor Interno de la CFE y **Miguel Ángel Pérez Mar**, Titular de la Unidad de Responsabilidades de la CFE. Como invitados de CFE Generación IV, asistieron, **Eduardo Gutiérrez Gaytán**, Auditor Interno de CFE Generación IV, **Carlos Humberto Aguirre Arredondo**, Coordinador de Producción en CFE Generación IV e **Iván Alejandro López Chávez**, Encargado de las Funciones de Planeación y Finanzas de la EPS Generación IV.

Fungió como Secretario del Consejo de Administración de CFE Generación IV, **Roberto Martínez Espinosa** y **Juan Manuel Pérez Treviño,** en su calidad de Prosecretario.

APERTURA DE LA SESIÓN

El Consejero Presidente dio la bienvenida a los asistentes a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración. Una vez verificado el quórum legal para sesionar, se declaró formalmente iniciada la sesión, y se procedió a desahogar los asuntos para aprobación.

1. Aprobación del Orden del Día

El Consejero Presidente sometió a consideración de sus miembros, el Orden del Día propuesto, al no existir comentario al respecto, se adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-GIV-19/2017

Con fundamento en el artículo 14, fracción XI, del Acuerdo de Creación de CFE Generación IV, a propuesta de su Presidente, El Consejo de Administración, ***aprueba*** *el siguiente Orden del Día:*

- ***I.*** *Aprobación del orden del día.*
- ***II.*** *Aprobación del Acta de la Sesión anterior.*
- ***III.*** *Aprobación del informe del estado actual de CFE Generación IV a cargo de su Director General.*
- ***IV.*** *Toma de conocimiento de la estructura organizacional autorizada de CFE Generación IV.*
- ***V.*** *Aprobación de las modificaciones al Estatuto Orgánico.*
- ***VI.*** *Toma de conocimiento de la implementación del Plan de Negocios de CFE Generación IV.*
- ***VII.*** *Asuntos Generales.*

2. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de CFE Generación IV, del día 06 de junio de 2017.

El Consejero Presidente, preguntó si había comentarios al respecto. Al no señalarse alguno, se adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-GIV-20/2017

Con fundamento en la Regla Décimo Sexta, segundo párrafo, de las Reglas de operación y funcionamiento de CFE Generación IV, el Consejo de Administración, ***aprueba*** *el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 06 de junio de 2017.*

3. Aprobación del informe del estado actual de CFE Generación IV a cargo de su Director General.

El Director General de CFE Generación IV, presentó los reportes sobre los avances en materia de transformación.

Mencionó que se firmó el contrato legado con la subsidiaria de Suministro Básico, con el cual se trasladará el beneficio de todas las tecnologías más eficientes y menos caras del mercado eléctrico, para que esto pueda llegar a las tarifas eléctricas de los consumidores finales.

Indicó que se han ejecutado 16 mantenimientos, principalmente por fallas, por lo que se ha ajustado el Programa anual de mantenimientos.

El representante del SUTERM, señaló que la SENER incluyó a las hidroeléctricas en los contratos legados; lo que se traduce en que este tipos de centrales vislumbra es que al incorporarlas a este tipo de contratos, dejarán de percibir utilidades y tendrán condiciones difíciles para proporcionar ganancias a las EPS de Generación a las que pertenecen, lo que motivó a proponer que las centrales funcionen como hasta la fecha lo han realizado.

El Consejero de la SENER, manifestó que se realizaron los estudios y se analizó a profundidad las plantas a incluir en los contratos Legados, y en el supuesto de que exista alguna falla, la SENER está abierta a su discusión.

El Director Corporativo de Operaciones, formuló tres solicitudes: a) una nota informativa respecto de las implicaciones de que la Central Chicoasén II no esté en el contrato legado; b) incluir dentro del informe del Director General la evolución de los combustibles y su impacto a sus finanzas, respecto de pronósticos o de la planeación que tienen o que llevan a cabo; y, c) que se realicen comparaciones periodo tras periodo respecto a las estimaciones incorporadas en el Plan de Negocios.

Finalmente, el Consejero Presidente, solicitó al Director General de la empresa, que sea el canal para propiciar un encuentro para explorar con todo detalle lo mencionado por el representante de los trabajadores, así como la posición de la SENER, con el compromiso de que desde el corporativo se acompañaran estas conversaciones. También, solicitó incorporar en los sucesivos informes lo señalado por el Director Corporativo de Operación de la empresa.

Al no haber más comentarios, los Consejeros emitieron el siguiente:

ACUERDO
CA-GIV-21/2017

Con fundamento en el artículo 14, fracción X, del Acuerdo de Creación de CFE Generación IV, el Consejo de Administración, ***aprueba*** *el informe del estado actual de CFE Generación IV, a cargo de su Director General.*

4.- Toma de conocimiento de la estructura organizacional autorizada de CFE Generación IV.

Al no existir comentarios, los Consejeros tomaron el siguiente:

ACUERDO
CA-GIV-22/2017

Con fundamento en el artículo 14, fracción XI, del Acuerdo de Creación de CFE Generación IV, el Consejo de Administración ***toma conocimiento*** *de la estructura organizacional de CFE Generación IV, aprobada por el Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, mediante acuerdo CA-031/2017.*

5.- Aprobación de las Modificaciones al Estatuto Orgánico.

El Consejero Presidente, refirió que en el documento se encuentran impactadas las observaciones que se formularon en su oportunidad.

Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros emitieron el siguiente:

ACUERDO
CA-GIV-23/2017

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, fracción IX, del Acuerdo de Creación de la CFE Generación IV, a propuesta de su Director General, el Consejo de Administración:

1) Aprobó las modificaciones realizadas al Estatuto Orgánico de la empresa.

2) Instruyó a la administración para que lleve a cabo las gestiones necesarias para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, en seguimiento al acuerdo CA-GIV-12/2017 del Consejo de Administración de CFE Generación IV.

6. Toma de conocimiento de la implementación del Plan de Negocios de CFE Generación IV.

El Director General de CFE Generación IV, manifestó que se tienen definidos como objetivos los siguientes: a) la optimización de los programas y proyectos de inversión, b) la expansión de la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista y c) el lanzamiento de nuevos productos y servicios. De éstos derivan varias iniciativas: 1) La gestión del portafolio de programas y proyectos de inversión 2) Seguimiento y control de proyectos 3) Optimización del parque de centrales de generación 4) Optimización de centrales termoeléctricas de baja competitividad.

Finalmente, de la iniciativa de desarrollo de identidad corporativa, se informó que se ha recibido manual de identificación gráfica, que lo veremos ya en las presentaciones con las que cuentan en sus carpetas.

El Consejero Presidente, manifestó que el reto que se tiene es integrar este reporte de avances en la implementación del Plan de Negocios, con el informe del estado que guarda la empresa, que presenta el Director cada trimestre, de manera que se pueda describir con mayor puntualidad indicadores estratégicos que permitan dar cuenta de los avances en la implementación.

Al no darse más comentarios sobre el tema, se adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-GIV-24/2017

Con fundamento en lo establecido en el artículo 14, fracción XI, del Acuerdo de creación de CFE Generación IV, el Consejo de Administración ***toma conocimiento*** *del avance en la implementación del Plan de Negocios de CFE Generación IV.*

7.- ASUNTOS GENERALES

El Consejero Presidente consultó a los presentes si tenían algún tema que tratar al respecto, y al no presentarse alguno, se dio por desahogado el punto.

No habiendo más asuntos que tratar, se agradeció por su asistencia, dándose por terminada la sesión.

Jaime F. Hernández Martínez
Presidente

Roberto Martínez Espinosa
Secretario

Juan Manuel Pérez Treviño
Prosecretario